



"CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y FUNDACIÓN "LA CAIXA" PARA LA PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "ERASE UNA VEZ... ¡EL HABLA!" EN UNA CARPA INSTALADA EN LA PLAZA DE LA MARINA DE ESTA CIUDAD.



a	AYUNTAMIENTO DE MALAGA REGISTRO DE CONVENIOS Y PROTOCOLOS
	3 0 ABR. 2010
	DX.189018 NOOrden19. TUSCRIPCIÓN DEFINITIVA.



Málaga, 16 de abril de 2010

"CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y FUNDACIÓN "LA CAIXA" PARA LA PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "ERASE UNA VEZ... ¡EL HABLA!" EN UNA CARPA INSTALADA EN LA PLAZA DE LA MARINA DE ESTA CIUDAD.

REUNIDOS

D. FRANCISCO DE LA TORRE PRADOS, mayor de edad, que actúa en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, del cual es Alcalde-Presidente, entidad que tiene su domicilio en Málaga, Avda. Cervantes, 4, y con NIF P-2906700-F;

Y D. FRANCISCO CORNEJO CASTILLO, Delegado General de la CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA —en adelante "la Caixa"- en Málaga y D. LLUÍS REVERTER GELABERT, Secretario General de la FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA - en adelante Fundación "la Caixa"-, ambos mayores de edad, que actúan en nombre y representación de esta, entidad domiciliada en Barcelona, avenida Diagonal nº 621 y con C.I.F. G-59200006.

MANIFIESTAN

El deseo de colaboración entre las dos instituciones para la instalación de la carpa de la exposición "ERASE UNA VEZ... ¡EL HABLA!" en la Plaza de la Marina de Málaga.

En consecuencia, reconociéndose mutuamente todos los comparecientes facultades suficientes para representar a sus mandantes, y a ellos capacidad jurídica para obligarse, se comprometen, con el fin de concordar sus respectivos intereses a los siguientes





PACTOS

1. Objeto del Convenio

Es objeto del presente convenio de colaboración la presentación de la exposición de "ERASE UNA VEZ... ¡EL HABLA!" en una carpa instalada en la Plaza de la Marina de la ciudad de Málaga. Dicha exposición se presentará del 14 de mayo al 22 de junio de 2010.

- Las fechas del proyecto, incluyendo montaje y desmontaje son: del 1 de mayo al 2 de julio de 2010.
- La fecha de presentación al público será: rueda de prensa e inauguración el 14 de mayo de 2010.
- 2. Compromisos asumidos por la Fundación "la Caixa"
- 2.1. La Fundación "la Caixa" se hará cargo del transporte, montaje, desmontaje e instalación de la carpa y de la exposición "ERASE UNA VEZ...EL HABLA".
- 2.2. La Fundación "la Caixa" se hará cargo del mantenimiento de la carpa y de los módulos que contiene, por parte del personal presente durante todo el período de montaje, exhibición y desmontaje.
- 2.3. La Fundación "la Caixa" también se hará cargo de los servicios de atención al público, y de las visitas de grupos concertados.
- 2.4. La Fundación "la Caixa" asumirá los servicios de vigilancia a cargo de una empresa privada de seguridad, y contratará una póliza de seguro de responsabilidad civil.
- 2.5. La Fundación "la Caixa" asumirá los servicios de limpieza en el interior de la carpa.
- 2.6. La Fundación "la Caixa" realizará la impresión de todo el material de difusión, bajo la forma de carteles, folletos y banderolas de farola, según lo estipulado por la normativa municipal al respecto. Las banderolas de farola serán editadas, instaladas y retiradas a cargo de la Fundación "la Caixa". Toda la difusión de la actividad, no irá en detrimento de la difusión que el Ayuntamiento de Málaga crea conveniente realizar a través de sus canales habituales. En toda la difusión gráfica y sonora constará la colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la Fundación "la Caixa".
- 2.7. La Fundación "la Caixa" restituirá, en caso de deterioro ocasionado por los trabajos del montaje y desmontaje, aquellos elementos del mobiliario urbano que resultaran dañados.







- 2.8. La Fundación "la Caixa" asumirá el coste de la conexión y del consumo de fluido eléctrico de la carpa e instalación de la toma de tierra.
- 3. Compromisos asumidos por el Ayuntamiento de Málaga
- 3.1. Aportación del uso del espacio destinado al montaje de la carpa en la Plaza de la Marina, y autorización de la instalación de la carpa con la exposición "ERASE UNA VEZ...EL HABLA", en dicho espacio en las fechas consignadas en el punto 1 del presente convenio.
- 3.2. Facilitar el permiso de circulación, carga y descarga de los camiones que la transportan, así como el permiso de estacionamiento de la grúa, en el caso de que fuera necesaria.
- 3.3. Facilitar la colaboración de la Policía Municipal para:
- Acompañar a los camiones desde el exterior de la ciudad hasta el lugar donde será instalada la carpa, y viceversa al finalizar la exposición.
- Apoyar exteriormente el servicio de vigilancia propios, especialmente en horas nocturnas.
 - Mantener despejada de vehículos la zona a la llegada de los camiones.
- 3.4. Realizar todas las gestiones relativas a la conexión y acometida del suministro eléctrico correspondientes a un consumo de 100A (69,2 Kw) 230 / 400 V y también la gestión para la instalación de la toma de tierra.
- 3.5. Facilitar una boca de riego para el uso y consumo del agua necesaria para los trabajos de limpieza diaria.
- 3.6. Facilitar la recogida de basuras mediante dos contenedores y la notificación al servicio municipal del punto de recogida.
- 3.7. Facilitar vallas suficientes para delimitar el espacio donde se ubicará la carpa "ERASE UNA VEZ...EL HABLA", durante el montaje y el desmontaje.
- 3.8. Realizar la distribución del material de difusión que edite la Fundación "la Caixa" por comercios y lugares de mayor afluencia de público, así como facilitar el permiso de instalación gratuita en los principales puntos de interés de la ciudad, de las banderolas de farola relacionadas en el punto 2.6.
- 3.9. Facilitar la distribución de la información a los centros educativos.
- 3.10. Facilitar e instalar las plantas necesarias para la decoración externa de la carpa.





- 4. Aspectos generales
- 4.1. La entrada a "ERASE UNA VEZ...EL HABLA", será gratuita.
- 4.2. La organización de "ERASE UNA VEZ...EL HABLA", en la Plaza de la Marina, corresponde al Ayuntamiento de Málaga y a la Fundación "la Caixa".
- 4.3. El Ayuntamiento de Málaga y la Fundación "la Caixa" actuaran en igualdad de condiciones en las presentaciones públicas y ruedas de prensa que se puedan organizar para dar a conocer "ERASE UNA VEZ...EL HABLA".
- 4.4. En todo el material de difusión elaborado al efecto figurarán junto a los logotipos de las Instituciones organizadoras el de la candidatura de Málaga como candidata a ser capital europea de la cultura en 2016.

Y en prueba de conformidad, todas las partes firman el presente convenio por triplicado y a un

solo efecto, en la ciudad y fecha señaladas "ut supra"."

FRANCISCO DE LA TORBE PRADOS

Alcalde Ayuntamiento de Málaga

FRANCISCO CORNEJO CASTILLO Graf de "la Caixa" Córdoba-Málaga

CULTURA

LLUÍS REVERTER GELABERT Secrétario General de la Fundación "la Caixa"

DILICENCIA: SE EX-TIENDE PARA HALER CONSTAR QUE EL PRÉSENTE PROTOCOLO ES CONFORME CON LA APRO-BACION EFECTUADA POR LA JUNTA DE GOBIERHE LOCAL EN SESION CELEBRADA EN FECHA 16 DE ABRIL DE 2010.

Fds: H. TERESA BARRAU JEFA DE LA SECCION ECONO. HICA DEL AREA DE CULTURA